

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., **19 FEB 2021**

Ref. Sucesión No. 2016-0504

En atención a lo solicitado y verificados los registros civiles de nacimiento de los herederos reconocidos dentro del presente proceso, para todos los efectos legales, téngase en cuenta dentro del texto del trabajo de partición y de la sentencia aprobatoria del mismo del 27 de octubre de 2020, que los nombres de los herederos señalados como "FRANCY CONSUELO MORENO BERNAL" corresponde a "NANCY CONSUELO MORENO BERNAL" y "JHON NELSON MORENO BERNAL" corresponde a "JOHN NELSON MORENO BERNAL"; así mismo que fue reconocida la heredera OLGA MARINA MORENO BERNAL(hoy OLGA MARINA MORENO DE FAJARDO).

Este proveído hace parte integral de la sentencia aprobatoria del trabajo de partición de 27 de octubre de 2020.

Por secretaría expídase copia del presente proveído y librense los oficios de ser necesario.

NOTIFÍQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO	
No. <u>10</u>	FECHA <u>22 FEB 2021</u>
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA	
Secretaria	